INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0043	0001	12/12/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 040 – 2024 del 02 de febrero de 2024
OBJETO: Contratación de servicios profesionales para la difusión de contenido institucional en medios de comunicación y obtención de free press.
FECHA DE INICIO: 5 de febrero de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez meses y 25 días
FORMA DE PAGO: Un primer pago proporcional por la suma de TRES MILLONES SETECIENOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.769.733), por los días contados desde la legalización del contrato, hasta el último día hábil del primer mes, esto es, la suma de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.141.444) y diez (10) mensualidades vencidas e iguales cada una por la suma de TRES MILLONES SETECIENOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.769.733).

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: Martha Patricia Cano Albornoz
DOCUMENTO: Cedula de Ciudadania número: 52587662 De Bogotá.
CORREO ELECTRÓNICO: yomarcan@hotmail.com
CELULAR: 3108575304

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de actividades:

INFORME No. 2 DE 11:
PERIODO: de 01 de marzo a 31 de marzo de 2024
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **16,92%**

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
1	Gestionar encuentros con medios masivos de comunicación con el fin de difundir las temáticas y actividades o eventos del INCI.	Los encuentros se ven reflejados en la convocatoria de los temas de campaña. Sobre encuentros específicos dependen de las coyunturas y eventos que organicen en el INCI. En este mes no se presentaron casos punturales.	**Evidencia:** Anexo 6 Informe general de gestión de free press mes correspondiente al periodo señalado. **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP.
2	Promover la imagen Institucional entre los medios masivos de comunicación.	De forma permanente se están enviando los comunicados emitidos por la institución a la base de datos de periodistas con la que contamos. Hacemos relaciones públicas con los periodistas sobre toda la gestión del INCI. Al igual que replicamos en nuestras redes sociales, WhatsApp y web.	**Evidencia:** Anexo 7. **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP.
3	Comunicar los avances y novedades en los servicios del INCI para aumentar la visibilidad a nivel nacional.	Después de la reunión establecida y/o de llamadas permanentes de organización, se divulga la información pertinente para cumplir con los temas acordados. En el informe correspondiente se encuentra la gestión.	**Evidencia:** Anexo 6. Informe general de gestión de free press mes correspondiente al periodo señalado. **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP.
4	Aplicar la estrategia de comunicaciones de acuerdo con las relaciones públicas.	Se siguen estas directrices.	**Evidencia:** Ítem adjuntos anteriores. **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP.
5	Asistir al menos a tres (3) reuniones mensuales de direccionamiento estratégico con el jefe de la oficina de Comunicaciones.	Por las características particulares de la actividad desarrollada se establece que además de la reunión señalada con el adjunto numero 1. Se mantiene comunicación permanente, casi diaria con el supervisor señor, Juan Esteban Gómez vía telefónica y por un grupo de WhatsApp Institucional.	**Evidencia:** Anexo 6 y 7. **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP.
6	Presentar un cronograma mensual de trabajo, con base en lo acordado con el Director y con el asesor de Comunicaciones del INCI.	Se adjunta el cronograma respectivo	**Evidencia:** Anexo 8. Calendario del período correspondiente. **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP.
7	Garantizar al trimestre la participación en prensa de al menos nueve (9) notas en medios locales o nacionales, nueve (9) en medios regionales (escrita y/o digital, los blogs se evaluarán por su	Se cumple con el inciso contractual.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
	relevancia); la participación en radio de al menos nueve (9) programas de alcance nacional y seis (6) de alcance regional; el cubrimiento de televisión en al menos seis (6) programas con alcance local, tres (3) de alcance nacional y seis (6) de alcance regional.		
8	Garantizar semestralmente Una (1) crónica o historia de vida, que resalte como las a las personas con discapacida avanzan en el país a través de un vocero.	Se cumple con el inciso contractual.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP
9	Redactar comunicados y acompañar ruedas de prensa en los casos en que sea requerido.	En este caso divulgamos todos los comunicados emitidos por la oficina de comunicaciones y además, por estrategia de comunicaciones no citamos ruedas de prensa.	**Evidencia:** No aplica **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP
10	Realizar monitoreo a los medios y seguimiento a las noticias que salgan en los medios de comunicación.	Se está entregando un informe semanal del monitoreo en redes y el acumulado en el mes en redes y medios de comunicación.	**Evidencia:** Anexo No. 6 **Ubicación:** En los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP
11	Presentar trimestralmente un informe de retorno de inversión (ROI) aproximado entendiendo el cambiante costo de participación en los medios.	Se esta actualizando los valores aproximados de las notas relacionadas en el Anexo No. 6	**Evidencia:** Anexo No. 9 **Ubicación:** Trimestralmente en los documentos radicados en el INCI y cargados debidamente al SECOP

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Colocar en una fila cada uno de los productos	N/A
Para el mes de marzo garantía de medios.	Se consiguieron 24 impactos en el mes de gestión. Anexo No. 6.

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Atendidas oportunamente	11	N/A
Atendidas vencidas	0	N/A
Pendientes por responder	0	N/A

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nombre, firma y No. de cédula del Contratista

Martha Patricia Cano Albornoz
52587662

Aprobación supervisor

Nombre: Juan Esteban Gómez – Cedula: 80195546 – Cargo: jefe de Comunicaciones – dependencia; Comunicaciones en calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Autorizo el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente

Nombre, firma y No. de cédula del Supervisor
Juan Esteban Gómez – Cedula: 80195546 – Cargo: jefe de Comunicaciones